

► JUSTICIA

Los abogados albacetenses elegirán a sus representantes a nivel regional

J. G. / ALBACETE

El Colegio de Abogados de Albacete, de conformidad con lo acordado por su Junta de Gobierno el 29 de septiembre, ha convocado elecciones para cubrir las tres plazas de consejero vocal del **Consejo de la Abogacía** de Castilla-La Mancha, que tendrán lugar el próximo 28 de octubre.

En estos comicios podrán votar todos los colegiados ejercientes y podrán presentarse también todos los colegiados ejercientes residentes en la capital y en la provincia de Albacete, que estén al corriente de pago de sus obligaciones colegiales, con anterioridad a la presentación de candidaturas.

La votación se celebrará en la biblioteca del colegio, desde las 10 hasta las 14 horas, cuando se cerraran las urnas.

MESA ELECTORAL. La votación se realizará mediante papeleta y en voto secreto. En cuanto a la Mesa Electoral estará formada por tres miembros de la Junta de Gobierno, y en su caso, de apoderados o representantes de quienes concurren en calidad de candidatos.

El **Consejo de la Abogacía** de Castilla-La Mancha cuenta con cuatro representantes de Albacete, tres de los cuales se elegirán el próximo día 28 de octubre, siendo el cuarto el decano, Julio García Bueno, que animó a todos los abogados a participar en este proceso electoral.